

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

##### Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/782/1991.-Doña MARIA DE LOS ANGELES MISIEGO CONCHADO, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de fecha 21-5-1991, sobre desestimación del recurso de reposición contra la Orden ministerial de 21-6-1990, que desestimaba la reclamación por daños y perjuicios.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de enero de 1992.-El Secretario.-2.225-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ANDUJAR

##### Edicto

Don Faustino Salmerón Porrás, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Andújar y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria al número 238/1991, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Manuel Fernández González y esposa, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública por primera vez, tipo de tasación, en su caso segunda vez, con rebaja del 25 por 100 y por tercera vez, esta sin sujeción a tipo, para el supuesto de que no hubiese postores en la segunda, y término de veinte días, el bien que después se reseña bajo las siguientes condiciones y advertencias:

Primera.-Para el acto del remate de la primera subasta se ha señalado en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 1 de abril de 1992, a las once horas. Si fuere declarada desierta, para la segunda se señala el día 4 de mayo de 1992, a las once horas. Y para la tercera, en su caso, el día 2 de junio de 1992, a las once horas.

Segunda.-Para tomar parte en la primera subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación; y para la segunda y tercera, en su caso, el mismo 20 por 100 rebajado el 25 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el Juzgado o estableci-

miento, junto a aquel el importe de la consignación quedando los pliegos en Secretaría para ser abiertos en el acto del remate.

Cuarta.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en la primera subasta, así como para la segunda subasta, rebajado el 25 por 100 del avalúo. La tercera subasta sin sujeción a tipo alguno, el remate se puede hacer a calidad de cederlo a un tercero.

Quinta.-Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

1. Trozo de terreno de regadío en el sitio del Sotillo de esta ciudad de Andújar, con cabida de 8 árcas 97 centiárcas, o sea, 897 metros cuadrados; que linda: Norte, camino de la Lagunilla; sur y oeste, finca de la Cooperativa San Eduardo, y al este, con finca de don Francisco Fernández González y esposa. Está inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 109 del libro 450 de Andújar, finca número 26.165, inscripción primera.

Está valorada en la suma de 13.920.000 pesetas.

Andújar, 12 de diciembre de 1991.-El Juez, Faustino Salmerón Porrás.-El Secretario.-1.052-3.

#### ARRECIFE

##### Edicto

Don José Luis Ruiz Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arrecife y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 263/1990, promovidos por la Entidad «Noucal, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Milagros Cabrera Pérez, contra don Jorge Crespo Herrera y doña Inmaculada Vega Sáiz, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará, la siguiente finca: Vivienda señalada con el número 1, en planta 3.ª, del bloque C, de un edificio en «Capellanía de Yagabó» de Arrecife, con una superficie útil de 89,35 metros cuadrados. Inscrita al tomo 762, libro 127, folio 162, finca número 11.622 del Registro de Arrecife, consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor con terraza, cocina con solana, baño, aseo y cuatro dormitorios. Valorada en 6.430.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Vargas, 5, de Arrecife y hora de las doce treinta del próximo día 27 de marzo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento señalado al efecto, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.-Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.-Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 24 de abril a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 28 de mayo a las doce treinta horas, en la referida Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

Dado en Arrecife a 27 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, José Luis Ruiz Martínez.-1.043-3.

#### BILBAO

##### Edictos

Doña Susana Amigó Sanz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 667/1987, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Pedro González Gaceo, don José Lorenzo Alonso Hernández, don José María Coedo Aida, don José Antonio Fillacuria Artonaga, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 1 de abril, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de mayo, a las doce treinta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de junio, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.-Piso bajo, letra A, de la casa número 15 del camino de San Isidro, en la zona de Begoña, Bilbao, inscrito al libro 746, folio 112, finca número 16.442-A, inscripción cuarta. Valorada en 14.500.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 7 de enero de 1992.-La Magistrada-Juez, Susana Amigó Sanz.-El Secretario.-1.048-3.

★

Doña Juana María Gelabert Ferragut, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 55/1989, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Ranault Financiaciones, Sociedad Anónima», contra don Juan José Laguna Marinero y doña María Luz Saracho Ramos, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, el bien que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 2 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado para esta subasta, que es el 75 por 100 de la primera.

Segunda.-Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.706, oficina receptora 1290, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.-Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el caso de que no hubiese licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de abril, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda izquierda del piso tercero de la calle Forúa de Echevarri, con una superficie de 69,91 metros cuadrados, inscrita al libro 18 de Echevarri, folios 123-124, finca 1.238.

Tipo para la segunda subasta: 5.400.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 20 de enero de 1992.-La Magistrada-Juez, Juana María Gelabert Ferragut.-El Secretario.-1.056-3.

#### ELDA

#### Edictos

Doña Carmen Arias Giner, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de juicio ejecutivo, con el número 196/1985, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señora Pastor Abad, contra doña Rosa Muñoz Villaseca, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a la parte demandada que después se expresarán, sirviendo de tipo para la primera subasta la suma de 8.500.000 pesetas.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 1 de abril de 1992. En el supuesto de que no hubieren postores o postura admisible en la misma, se ha señalado segunda subasta para el día 30 de abril 1992. Y para el supuesto de que no hubieren postores o posturas admisibles en dicha segunda subasta, se señala tercera subasta para el día 28 de mayo de 1992. Todas ellas a celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, calle San Francisco, sin número, y hora de las once de la mañana.

En dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

Primera.-En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo indicado. En la segunda, en iguales condiciones, pero con la rebaja del 25 por 100 de dicho tipo. En la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, sucursal en Elda, calle Padre Manjón, número 3, cuenta número 910000, el 20 por 100 del tipo señalado para cada una de las expresadas subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-El remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero, en la forma establecida en el artículo 1.499, párrafo último, de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Igualmente podrán realizar posturas en pliego cerrado, en la forma prevista en el citado artículo.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin poder exigir ninguna otra. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.-Se hace constar que los bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos.

El bien objeto de subasta es:

Único. Urbana, vivienda número 9, tipo B, en la planta tercera, a la izquierda, subiendo por la escalera de acceso a la misma, compuesta de vestíbulo, paso, comedor-estar, cocina, cuarto, baño, cuatro dormitorios, dos baños, galería y terraza. Mide 121 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados útiles y 10,10 metros cuadrados destinados a galería y terrazas, y linda entrando a la misma: Frente, zaguan de entrada,

caja de escalera, patio de luces y la otra vivienda de esta misma planta; izquierda, casa número 60 de la calle Reyes Católicos; derecha, calle Dieciocho de Julio, y espalda, casa número 55 de esta misma calle. Pertenece al edificio situado en la ciudad de Elda, calle Dieciocho de Julio, números 51-53 de policía.

Dado en Elda a 16 de enero de 1992.-La Jueza, Carmen Arias Giner.-La Secretaria judicial.-1.050-3.

★

Doña Carmen Arias Giner, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, con el número 76/1988, a instancia de «Ferretería J. Garrido, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Pastor Mahueda, contra don Diego González García, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a la parte demandada que después se expresarán, sirviendo de tipo para la primera subasta la suma de 3.500.000 pesetas, para el lote primero, y de 6.500.000 pesetas, para el lote segundo.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 1 de abril de 1992. En el supuesto de que no hubieren postores o postura admisible en la misma, se ha señalado segunda subasta para el día 30 de abril 1992. Y para el supuesto de que no hubieren postores o posturas admisibles en dicha segunda subasta, se señala tercera subasta para el día 28 de mayo de 1992. Todas ellas a celebrar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, calle San Francisco, sin número, y hora de las once de la mañana.

En dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

Primera.-En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo indicado. En la segunda, en iguales condiciones, pero con la rebaja del 25 por 100 de dicho tipo. En la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, sucursal en Elda, calle Padre Manjón, número 3, cuenta número 910000, el 20 por 100 del tipo señalado para cada una de las expresadas subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-El remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero, en la forma establecida en el artículo 1.499, párrafo último, de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Igualmente podrán realizar posturas en pliego cerrado, en la forma prevista en el citado artículo.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin poder exigir ninguna otra. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.-Se hace constar que los bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos.

Los bienes objeto de subasta son:

Lote primero.-Vivienda tipo C, en la planta segunda, a la izquierda, subiendo por la escalera de acceso a la misma, perteneciente al edificio con entrada por la avenida de Madrid, número 6 de policía, esquina a la calle Alcázar de Toledo. Mide 76,42 metros cuadrados útiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, al tomo 1.315, libro 211 de Peter, folio 74, finca número 10.253.

Lote segundo.-Vivienda tipo A, en la planta sexta, a la derecha, subiendo por la escalera de acceso a la

misma, perteneciente al edificio sito en Elda, calle Pilar Primo de Rivera, número 2 de policía, ángulo a la avenida de Chapí. Mide 102,80 metros cuadrados útiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, al tomo 1.155, libro 310, folio 18, inscripción cuarta, finca número 28.730.

Dado en Elda a 17 de enero de 1992.-La Jueza, Carmen Arias Giner.-La Secretaria judicial.-1.051-3.

★

En virtud de providencia dictada con fecha 29 de enero de 1992 por don Gaspar Canales Canales, Juez de Primera Instancia número 4 de los de Elda, en los autos de juicio ejecutivo número 96-C/1990, seguidos a instancia de la mercantil «Empro, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Emilio Rico Pérez, contra don José Antonio Sánchez Pérez, se ha acordado lo siguiente:

Que los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la venta pública subasta de la vivienda embargada en los presentes autos se ha cometido un error material en cuanto al importe del tipo de la subasta, consignando en el tipo para la primera subasta en el edicto publicado de fecha 9 de enero de 1992 la cantidad de 5.500 pesetas, siendo ésta errónea y siendo la cantidad correcta la cantidad de 5.500.000 pesetas, debiéndose subsanar dicho error material en el «Boletín Oficial del Estado».

Para que sirva de notificación y se rectifique el error material cometido antes de la fecha de la subasta, expido el presente en Elda a 14 de febrero de 1992.-El Juez.-El Secretario.-1.042-3.

## FIGUERES

## Edicto

Doña María Ascensión Oiza Casado, Juez de Primera Instancia número 3 de la ciudad de Figueres y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 97/1991, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento promovido por don José Prats Font, representado por la Procuradora doña Teresita Puig-nau Puig, en el que se ha acordado, por resolución del día de la fecha, dar conocimiento de la existencia del expediente mediante la publicación de edictos con intervalo de quince días, siendo las circunstancias personales de quien se solicita dicha declaración:

Nombre y apellidos: Juan Prats Costal. Natural de Garrigoles (Girona). Fecha de nacimiento: 14 de agosto de 1906. Último domicilio: Viladamat (Girona). Estado civil: Casado. Hijo de: Francisco y Margarita.

Que desapareció en el año 1939, sin que, a pesar de las averiguaciones practicadas, se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Y para que se lleve a efecto dicha publicidad expido y firmo el presente en Figueres a 12 de noviembre de 1991.-La Jueza, María Ascensión Oiza Casado.-El Secretario.-1.176-D. y 2.ª 2-3-1992

## GIRONA

## Edicto

Don Josep Niubó i Claveria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Girona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 422/1991, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, La Caixa, contra «Apart-Hotel Palamós, Sociedad Anónima», y por medio del presente edicto, se saca a la venta en primera, segunda y tercera, pública subasta, término de veinte días, las fincas que se dirán y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta, el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a las cantidades que figuran en la lista adjunta como primera.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de pesetas que figuran en la lista adjunta como segunda.

Y la tercera, también, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.-No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.-Los posibles postores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, si desean intervenir en la subasta, el 20 por 100 efectivo del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dicha consignación se hará en la cuenta 1672 de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de ésta.

Tercero.-La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 4 de Girona, sito en esta ciudad.

Por lo que se refiere a la primera, el próximo día 3 de abril de 1992, a las diez horas.

Para la segunda, el día 8 de mayo de 1992, a las diez horas.

Para la tercera, el día 12 de junio de 1992, a las diez horas.

Cuarto.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

*Lista de referencia, con expresión de número de entidad, finca registral, capital inicial, importe préstamo, costas judiciales, cuota amortización y tasación subastas*

3. 7.838. 1.166.000 pesetas. 1.166.000 pesetas. 200.000 pesetas. 18.641 pesetas. Primera, 5.955.000 pesetas; segunda, 4.466.250 pesetas.

4. 7.839. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

5. 7.840. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

6. 7.841. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

7. 7.842. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

8. 7.843. 1.166.000 pesetas. 1.166.000 pesetas. 200.000 pesetas. 18.641 pesetas. Primera, 5.955.000 pesetas; segunda, 4.466.250 pesetas.

9. 7.844. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

10. 7.845. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

11. 7.846. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

12. 7.847. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

13. 7.848. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

14. 7.849. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

15. 7.850. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

16. 7.851. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

17. 7.852. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

18. 7.853. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

19. 7.854. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

20. 7.855. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

21. 7.856. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

22. 7.857. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

23. 7.858. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

24. 7.859. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

25. 7.860. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

26. 7.861. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

27. 7.862. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

28. 7.863. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

29. 7.864. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

30. 7.865. 1.166.000 pesetas. 1.166.000 pesetas. 200.000 pesetas. 18.641 pesetas. Primera, 5.955.000 pesetas; segunda, 4.466.250 pesetas.

31. 7.866. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

32. 7.867. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

33. 7.868. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

34. 7.869. 9.212.000 pesetas. 9.212.000 pesetas. 1.381.800 pesetas. 147.275 pesetas. Primera, 17.625.000 pesetas; segunda, 13.218.750 pesetas.

35. 7.870. 1.166.000 pesetas. 1.166.000 pesetas. 200.000 pesetas. 18.641 pesetas. Primera, 5.955.000 pesetas; segunda, 4.466.250 pesetas.

36. 7.871. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

37. 7.872. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

38. 7.873. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

39. 7.874. 982.000 pesetas. 982.000 pesetas. 196.400 pesetas. 15.700 pesetas. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.

40. 7.875. 1.166.000 pesetas. 1.166.000 pesetas. 200.000 pesetas. 18.641 pesetas. Primera, 5.955.000 pesetas; segunda, 4.466.250 pesetas.

41. 7.876. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

42. 7.877. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

43. 7.878. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.

44. 7.879. 927.000 pesetas. 927.000 pesetas. 185.400 pesetas. 14.820 pesetas. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.





280. 8.115. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.  
 281. 8.116. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.  
 282. 8.117. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.  
 283. 8.118. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.  
 284. 8.119. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.  
 285. 8.120. Primera, 5.616.000 pesetas; segunda, 4.212.000 pesetas.  
 286. 8.121. Primera, 5.955.000 pesetas; segunda, 4.466.250 pesetas.  
 287. 8.122. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.  
 288. 8.123. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.  
 289. 8.124. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.  
 290. 8.125. Primera, 5.694.000 pesetas; segunda, 4.270.500 pesetas.  
 291. 8.126. Primera, 5.955.000 pesetas; segunda, 4.466.250 pesetas.

Total: Primera, 1.682.889.000. pesetas; segunda, 1.262.166.750 pesetas.

La totalidad de la inscripción registral se encuentra en los autos de la inscripción en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Girona a 15 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez, Josep Niubó i Claveria.—El Secretario.—1.003-A.

## MADRID

### Edictos

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 114/1990, a instancia de Crédito Ahorro Hipotecario, contra José María Rembado Serrano, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 30 de marzo de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de, finca número 12.838, 20.848.000 pesetas; finca número 12.839, 21.922.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 25 de mayo de 1992, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 29 de junio de 1992, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifestación en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la

subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

### Bienes objeto de subasta

Urbana; Número 1. Local comercial señalado con el número 1, situado en la parte izquierda del portal número 11, del edificio sito en Majadahonda (Madrid), calle de Oriente, por donde está señalado con los números 11 y 13, hoy número 7, antes 3.

Tiene su acceso por la calle de Oriente, en línea de 5,40 metros, considerando su frente o entrada; izquierda, entrando, con solar propiedad de los herederos de Santiago Labradero, hoy herederos de Francisco Gómez Álvarez; derecha, con portal número 11, caja de escalera y local señalado con el número 2; fondo, con solar propiedad de los herederos de Santiago Labradero, hoy herederos de Francisco Gómez Álvarez. Está comunicado por escalera interior propia del local comercial con otro que forma parte del mismo y que está situado en planta de sótano y a plano del deserrito, y linda: Al frente, con el subsuelo de la calle de Oriente, en línea de 7,05 metros; a la izquierda, con subsuelo del solar propiedad de los herederos de Francisco Gómez Álvarez; derecha, con local señalado con el número 2 en planta de sótano y caja de escalera; fondo, con subsuelo del solar propiedad de los herederos de Santiago Labradero, hoy herederos de Francisco Gómez Álvarez, dicho local número 1 está desarrollado en dos plantas; una la baja de 104 metros cuadrados y otra de sótano de 118 metros cuadrados, teniendo una superficie total de 222 metros cuadrados, más una terraza de 30 metros cuadrados en planta primera que le sirve de cubrición a parte del local situado en planta baja y por donde también tiene ventilación.

Cuota: Participa en los elementos, pertenencias y servicios comunes del conjunto con una cuota de 9 enteros 14 centésimas de otro por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Majadahonda, al tomo 2.278, libro 346, folio 165, finca número 12.838 duplicado, inscripción cuarta.

Número 2. Local comercial señalado con el número 2, situado en la parte derecha del portal número 11, del mismo edificio sito en Majadahonda (Madrid), calle de Oriente, por donde está señalado con los números 11 y 13, hoy número 7, antes 3.

Tiene su acceso por la calle de Oriente en línea de 6,90 metros, considerando su frente o entrada; a la izquierda, con portal, cuarto de contadores, caja de escalera y local número 1; a la derecha, con local

número 3; al fondo, con solar propiedad de los herederos de don Santiago Labradero, hoy herederos de Francisco Gómez Álvarez. Está comunicado por escalera interior propia del local comercial, con otro que forma parte del mismo, situado en planta de sótano y a plomo del local deserrito, y linda: Al frente, con subsuelo de la calle Oriente, en línea de 6,90 metros; a la izquierda, con local señalado con el número 1 y caja de escalera, ambos límites situados en planta de sótano; a la derecha, con local señalado con el número 3 en planta sótano; fondo, con subsuelo del solar propiedad de los herederos de Santiago Labradero, hoy herederos de Francisco Gómez Álvarez. El presente local número 2 está desarrollado en dos plantas, una la baja de 112 metros cuadrados y otra la de sótano de 120 metros cuadrados, teniendo una superficie total de 232 metros cuadrados, más una terraza de 35 metros cuadrados en planta primera que le sirve de cubrición a parte del local situado en planta baja y por donde también tiene su ventilación.

Cuota: Participa en los elementos, pertenencias y servicios comunes del conjunto con una cuota de 9 enteros 56 centésimas de otro por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad, al tomo 1.821, libro 230 de Majadahonda, folio 110, finca número 12.839, inscripción cuarta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido y libro la presente en Madrid a 14 de junio de 1990.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—1.044-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 1.581/1989, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra

Pedro Hernández Rosique, Agustina Martínez Paredes, Jerónima Martínez Pérez de Tudela y Sebastián Hernández Rosique, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 2 de abril de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 3.610.000 pesetas para la finca registral 9.670 y tipo de 3.090.000 pesetas para la registral número 9.672.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de mayo de 1992, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 11 de junio de 1992, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 42.000-9, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4.070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Séptima.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en

depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Décima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Undécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana, dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

#### Bienes objeto de subasta

Número 50. Piso vivienda 1.ª, en alto, tipo A, puerta 1, de la escalera E. Ocupa una superficie construida de 81 metros 98 decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional en elementos comunes, distribuida en diferentes dependencias. Linda: Norte, sur y este, zonas de acceso, y oeste, hueco de escalera y la vivienda tipo B, en esta planta.

Cuota: Se le asignó un coeficiente de participación en los elementos comunes, del edificio en donde está enclavada de 2,39 por 100.

Inscripción: Libro 115-2.ª, folio 109, finca 9.670.

La finca descrita se encuentra enclavada en los «Apartamentos Méjico», bloque III, tercera fase, situados en La Manga del Mar Menor, de Cartagena, Gran Vía de La Manga, sin número, parcela 0-2. El edificio comprende planta baja, destinada a locales, y cuatro plantas en alto, a razón de 10 viviendas por planta, en total 40 viviendas, con cinco escaleras de acceso, a razón de dos viviendas por planta, por escalera. Cada escalera comprende ocho viviendas. El solar en donde está enclavado ocupa 2.200 metros cuadrados.

Número 51. Piso vivienda 1.ª, en alto, tipo B, puerta 2, de la escalera E. Ocupa una superficie construida de 72 metros 65 decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional en elementos comunes, distribuida en diferentes dependencias. Linda: Norte, sur, zona de acceso; este, hueco de escalera y la vivienda tipo A, en esta planta, y oeste, la vivienda tipo B, en esta planta de la escalera D.

Cuota: Se le asignó un coeficiente de participación en los elementos comunes, del edificio en donde está enclavada de 2,12 por 100.

Inscripción: Libro 115-2.ª, folio 111, finca 9.672.

La finca descrita se encuentra enclavada en los «Apartamentos Méjico», bloque III, tercera fase, situados en La Manga del Mar Menor, de Cartagena, Gran Vía de La Manga, sin número, parcela 0-2. El edificio comprende planta baja, destinada a locales, y cuatro plantas en alto, a razón de 10 viviendas por planta, en total 40 viviendas, con cinco escaleras de acceso, a razón de dos viviendas por planta, por escalera. Cada escalera comprende ocho viviendas. El solar en donde está enclavado ocupa 2.200 metros cuadrados.

Todas ellas situadas en La Manga del Mar Menor (Murcia), calle Gran Vía de La Manga, «Edificio Méjico», bloque III, tercera fase.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Madrid a 18 de junio de 1990.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—1.054-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de

diciembre de 1872, bajo el número 752/1989, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Rosa García González, contra don Rafael Angel Esquemre Bois, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 2 de abril de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 3.387.011 pesetas respecto de la finca registral número 63.844 y 4.241.853 pesetas respecto de la finca registral número 63.870.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 14 de mayo de 1992, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 18 de mayo de 1992, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco de Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado, número 41.000 de la agencia sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 245900000 00752-89. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil, según la condición primera de este edicto, de la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

Piso tercero izquierda, segunda puerta, desde el descansillo de la escalera que arranca del portal de entrada número 2 de la calle del Dr. Nieto, número 42, de la casa sita en Alicante, calle de San Benito, números 12 al 20, ángulo a Dr. Nieto, y fachada

también a la calle Gasset y Artime, número 41. Tipo S. Ocupa una total superficie útil de 110,65 metros cuadrados y construida de 138,84 metros cuadrados, de los que corresponde a la vivienda 97,96 metros cuadrados útiles y construida de 114,73 metros cuadrados y a la plaza de garaje que lleva vinculada (28), 12,69 metros cuadrados útiles y construida de 24,11 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alicante número 1, al tomo 1.909, libro 1.037, sección primera, folio 126, finca registral número 63.844, inscripción tercera.

Piso tercero derecha desde el descansillo de la escalera de la izquierda, que arranca del portal de entrada número 1 de la calle del Dr. Nieto, número 42, de la casa sita en esta ciudad, calle de San Benito, números 12 al 20, ángulo a Dr. Nieto, y fachada también a Gasset y Artime, número 41. Ocupa una total superficie útil de 141,19 metros cuadrados y construida de 179,35 metros cuadrados, de los que corresponde a la vivienda 127,72 metros cuadrados, y a la plaza de garaje que lleva vinculada (16) 13,47 metros cuadrados útiles y construida de 24,89 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, al tomo 1.909, libro 1.037, sección primera, folio 178, finca registral número 63.870, inscripción tercera.

Madrid, 24 de diciembre de 1991.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—1.057-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.114/1991, a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por la Procuradora doña Olga Gutiérrez Álvarez, contra «Sierra Lanzarote, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 30 de marzo de 1992, a las trece horas. Tipo de licitación: 12.570.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 27 de abril de 1992, a las trece treinta horas. Tipo de licitación: 9.427.500 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 25 de mayo de 1992, a las doce horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590000001114/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Noventa.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

En Tegüise (Lanzarote), Complejo Urbanístico «El Majón», bloque 7, local número 2, parcela 235. Ocupa una superficie aproximada de 36 metros cuadrados. Inscrita en el registro de la Propiedad de Puerto Arrecife, tomo 964, libro 217, folio 91, finca registral número 21.616, inscripción segunda, modificada por la tercera.

Madrid, 23 de enero de 1992.-El Magistrado, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-1.045-3.

★

Don Juan Luis Gordillo Álvarez Valdés, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 40 de los de esta ciudad.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 129/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Francisco Anaya Monge, contra don Juan Ramón Araque Montiel, sobre reclamación de la cantidad de 680.432 pesetas, ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subastas, los bienes embargados al demandado y tasados pericialmente y que al final se expresan, bajo las condiciones siguientes:

#### Condiciones

Primera.-Para poder tomar parte en las subastas, los posibles licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo en las mismas intervenir en calidad de ceder a tercero.

Segunda.-Desde el anuncio de este edicto hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito y en pliego cerrado, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación expresada anteriormente, o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

#### Fechas de las subastas

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 40 y hora de las once de su mañana, en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 1 de abril próximo. En ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo.

Segunda subasta: El día 28 de abril próximo con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Tercera subasta: El día 22 de mayo próximo. Sin sujeción a tipo.

#### Bienes objeto de subasta

La nuda propiedad del piso 3 D, situado en la planta tercera, sin contar la baja, de la casa en Madrid, calle Emilio Ferrari, número 26, superficie de 46,08 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 30, libro 370, tomo 2.125, folio 145, finca número 15.973. Y que ha sido valorada en 6.240.000 pesetas.

Y para que lo anterior sirva de notificación al demandado don Juan Ramón Araque Montiel y se publique en el «BOCAM» y «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 24 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez, Juan Luis Gordillo Álvarez Valdés.-La Secretaria.-1.049-3

★

En virtud de lo dispuesto en el procedimiento especial Ley de 2 de diciembre de 1873, seguido a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», en este Juzgado, bajo el número 893/1991, contra Francisco Olea Cuenca y María Carmen Perera Gómez y Hermínia Fernández Melgares, por la presente se notifica a usted, que de la certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad de Málaga número 1, relativa a la finca sita en calle Camino de San Rafael, número 25, piso 1, G, de Málaga, finca registral número 2.286, consta como titular de alguna carga o derecho real constituido con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que ha motivado el procedimiento, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.490 de la LEC, se le notifica la existencia del mismo, indicándole la posibilidad que tiene de intervenir y asistir a las subastas que se celebrarán:

Primera subasta: 9 de marzo de 1992, a las trece treinta horas.

Segunda subasta: 27 de abril de 1992, a las diez cuarenta horas.

Tercera subasta: 25 de mayo de 1992, a las nueve cuarenta horas.

Y para que sirva de cédula de notificación a: Tenedores presentes o futuros de 36 letras de cambio por importe cada una de 13.000 pesetas mediante escritura otorgada el 17 de febrero de 1989 ante el Notario de Málaga don Antonio Olmedo Martínez, libro la presente en Madrid a 29 de enero de 1992.-El Secretario.-1.041-3.

★

Don Enrique Marín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.795/1991, a instancia de «Banco General, Sociedad Anónima», contra «Irkus, Sociedad Anónima» («Ondry, Sociedad Anónima»), en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 2 de abril de 1992, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 172.750.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 14 de mayo de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 11 de junio de 1992, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42.000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuaran subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida; en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Noventa.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.-La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

#### Bien objeto de subasta

Rústica.-Suerte de tierra de labor de secano, en término de Carmona y sitio de Los Molinillos, de cabida 60 hectáreas 42 áreas.

Sus linderos, siguiendo su perímetro, son: Al sur, el Páramo Japon, la finca Pozo de Becerra, en parcela 23 y la finca Garrojal de Cohete, en parcela 33 del Catastro, al este, la parcela de Cadose, que la separa de la finca «La Romerita», y las fincas de Antonio Jiménez, Antonio Monilla y de los hermanos Veigara, al norte, esta última finca, y las fincas de San Javier y Los Chamerós, y al oeste, con la carretera de Mairena a Bienes, que la separa del resto de finca matriz de que se sigue (registral número 16.553). Esta situada en su totalidad en el polígono 75 del Catastro.

Título.-Compra, previa segregación, a dona Encarnación Lora Santervez y otros señores, según resulta de escritura de segregación y compraventa otorgada en Utrera el 20 de julio de 1989 ante el Notario don Félix Cristóbal Jos López, con el número 832 de su protocolo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carmona (Sevilla) al tomo 745 del archivo general, libro 634 de Carmona, folio 117, finca número 30.606, inscripción 4.ª de hipoteca.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 10 de febrero de 1992.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín.-La Secretaria.-1.055-3.

## PADRON

## Edicto

Don Fernando Lago Santamaría, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Padrón (A. Coruña).

Doy fe: Que en autos de juicio de faltas 378/1989 seguido ante este Juzgado por daños en accidente de tráfico, recayó providencia cuyo tenor literal dice así:

Vistas las anteriores actuaciones y atendiendo a las ocupaciones del Juzgado, se señala para que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 6 de marzo, a las diez treinta horas, advirtiéndose a las partes que deberán concurrir, con los medios de prueba de que intenten valerse. Bajo las advertencias legales por incomparecencia. Expídase al efecto las cédulas de citación oportunas para la citación de las partes. Así lo, dispone su señoría, de lo que yo, Secretario, doy fe.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que sirva de citación en forma a Arturo Redondo Rodríguez y Margarita Figueira Triñanes, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Padrón a 12 de febrero de 1992.—El Secretario, Fernando Lago Santamaría.—2.437-E.

## SANT BOI DE LLOBREGAT

## Edicto

Don Juan Antonio Ramírez Sunyer, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Sant Boi de Llobregat y su partido,

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo y Secretaría que refrenda, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 224/1991, instados por el Procurador señor Bohigues Cloquell, en representación de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra doña Mercedes Arbia Pozuelo, en reclamación de 5.080.621 pesetas en concepto de principal y de intereses pactados, por proveído del día de la fecha he acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que después se describe: El día 16 de abril, la primera y para el supuesto de declararse desierta la segunda el 21 de mayo, y en su caso, la tercera, el 18 de junio, todas ellas a las doce de la mañana, sirviendo de tipo de salida, para la primera el señalado en la escritura de constitución de la hipoteca, concretamente 9.225.000 pesetas. La subasta se celebrará con las condiciones siguientes: Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca. Número 25, local comercial destinado a vivienda, piso segundo. Puerta segunda de la casa sita en las calles Luis Borrassa, número 3, y Monflorit, número 57, de Gavá, la entrada en la escalera es por la calle Monflorit; se accede a esta vivienda desde el rellano de la escalera por una puerta que comunica con el recibidor. Tiene una superficie útil de 55 metros 65 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, paso, comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda: Frente, rellano y caja de escalera derecha, entrando, vivienda puerta tercera de esta planta y escalera izquierda, parte vivienda puerta primera de esta planta y escalera y, en parte, patio de luces, y fondo, calle Monflorit en proyección. Inscrita la hipoteca al tomo 609 del archivo, libro 256 de Gavá, folio 95, finca número 14.746-N. Inscrición cuarta de hipoteca.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 4 de febrero de 1992.—El Juez, Juan Antonio Ramírez Sunyer.—La Secretaria, Teresa Zaballa Merino.—1.794-D.

## SEVILLA

## Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 54/1987 (Sección P), se siguen autos de ejecutivo-letas de cambio, a instancia del Procurador don José Ignacio Díaz Valor en representación de «Pensos Andaluces Compuestos, Sociedad Anónima», contra doña Rosario Enriquez Santervas y don Pablo Montiel Cause, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y publica subasta, por término de veinte días y precio de su avaluo, las siguientes fincas embargadas a los demandados don Pablo Montiel Cause y doña Rosario Enriquez Santervas, a quienes se le notifica el presente.

Suerte de tierra parte del cortijo Juan Vazquez, antiguo Aspero, en término municipal de Sanlúcar la Mayor, con superficie de 10 hectáreas 44 áreas y 30 centiáreas sobre cuya finca existen edificados una nave de 50 metros con 10 centímetros de larga por 9 metros de ancha y 2 metros con 70 centímetros de alta por su parte mas baja. Depósito de agua. Casa-vivienda para el encargado, cuyas dimensiones exteriores son de 8 metros con 55 centímetros por 7 metros. Construcción de muro cubierto de urallita, que tiene en su interior un depósito de 2 metros cubicos. Construcción de muro de pie con pilares y techo de ladrillo. Dos viviendas con muros de un pie y pilares. Nave con muro de pie a media altura. Nave en cimentación y muro a media altura. Pozo de un metro con 20 centímetros de diámetro. Abrevadero para ganado. Dos instalaciones de transformación de corriente sin transformador. Una instalación de transformación de corriente con transformador de 50 KVA. Pozo de 3 metros con 10 centímetros de diámetro que tiene instalada una bomba vertical con antigüedad. Casca con mandos de baja tensión. Almacén con muros de un pie y techo de viguetas prefabricadas. Tres naves con muros de un pie dotadas de red de agua para bebida del ganado. Fosa de purina subterránea. Abrevaderos de obra de un pie. Es la finca 9.010 del Registro de Sanlúcar la Mayor, folio 82, libro 191, tomo 11.520.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, planta tercera izquierda, en Sevilla, el próximo día 1 de abril de 1992, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate sera de 20.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservaran en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la

segunda el próximo 6 de mayo de 1992, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de junio de 1992, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Sevilla a 31 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.047-3.

## TARRAGONA

## Edicto

En meritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tarragona, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 432/1991, instados por «Banca Jover, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Inmaculada Apela Rafales, contra la finca especialmente hipotecada por «Grupo de Inversiones Torredembarra, Sociedad Anónima», por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo día 2 de abril, a las diez horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 30 de abril, a las diez horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 26 de mayo, a las diez horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría; que se acepta como bastante la titulación, obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 60.900.000 pesetas y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Número 2. Local comercial sito en la planta baja. Inscrito en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, al tomo 772, libro 160 de Torredembarra, folio 150, finca número 11.018, inscripción 1.ª

Sirviendo el presente de notificación subsidiaria o supletoria de las fechas de celebración de las subastas a la Entidad demandada «Grupo de Inversiones Torredembarra, Sociedad Anónima».

Dado en Tarragona a 20 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.058-3.

## TOLOSA

## Edicto

Doña Virginia Villanueva Cabrer, Juez de Primera Instancia número 2 de los de la villa de Tolosa y su partido,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 406/1989, se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador don José Ignacio Otermin Garmendia, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya», contra don Carlos Rodríguez Rubio y otros, en reclamación de 2.908.578 pesetas de principal, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta publica en primera, segunda o tercera subastas, por el término de veinte días y en las condiciones que se expresaran seguidamente, los bienes embargados al demandado y que son los siguientes:

Urbana.—Vivienda izquierda o parte oeste del piso primero de la casa número 20 del grupo «Cooperativa de Viviendas San José Obrero», de Lazcano. Ocupa

una superficie útil de 76,49 metros cuadrados y se compone de pasillo, cocina, comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo y dos balcones.

Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Urbana.-Vivienda derecha subiendo del piso quinto de la casa de viviendas llamada «Lasarena», con su antepuerta, señalada con el número 21 de la calle J. M. Iurrioz, de la villa de Beasáin. Compuesta de dos habitaciones, cocina, aseo y pasillo. Le corresponde una cuota de participación de 4 por 100.

Valorada en 3.000.000 de pesetas.

#### Condiciones de la subasta o subastas

Primera.-a) Para la primera servirá de tipo el valor de los bienes según su tasación pericial, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

b) Para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 del valor de los bienes, y no se admitirán posturas inferiores que no cubran los dos tercios de dicho tipo.

c) Para la tercera subasta no existirá sujeción a tipo, si bien se estará a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto a la aprobación del remate.

Segunda.-Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior, cuando menos, al 40 por 100 del valor de los bienes embargados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.-Que podrá intervenir en las subastas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-*(Sólo para los inmuebles.)* Que el rematante acepta las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor, si los hubiere, los cuales continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Fechas y lugar de la subasta o subastas

En uso de las facultades que confiere el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y por si fueran declaradas desiertas algunas de las precedentes, se señalan para que tengan lugar la primera y, en su caso, la segunda y tercera subastas, las siguientes fechas:

Primera: Día 1 de abril de 1992, a las once horas.

Segunda: Día 6 de mayo de 1992, a las once horas.

Tercera: Día 3 de junio de 1992, a las once horas.

Todas ellas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de Navarra, número 4, de esta localidad.

Dado en la villa de Tolosa a 28 de enero de 1992.-La Magistrada-Jueza, Virginia Villanueva Cabrer.-El Secretario.-1.046-3.

### VALENCIA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 5/1987, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de «Filesa», representada por la Procuradora doña Ana Arias Nieto, contra don Pedro Juan Fabiani Porcel y don Carlos Miguel Fabiani Porcel, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes inmuebles embargados en el procedimiento y que al final del presente se describirán.

La primera subasta se celebrará el próximo día 2 de abril de 1992, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 15.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán acreditar, con la aportación o presentación del corres-

pondiente resguardo, haber ingresado en la Cuenta de Consignaciones que este Juzgado tiene en la Entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»; número de cuenta 4448, urbana sita en la calle Colon, número 39, de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo del remate. Asimismo deberán comparecer, para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad original, o documento también original que lo sustituya y acredite, la identidad del que lo presenta.

Tercera.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.-Podrán hacerse posturas por escrito, en prego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquel, el 20 por 100 del tipo del remate, en la forma ya descrita.

Quinta.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 6 de mayo de 1992, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de junio de 1992, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si alguna de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento.

Sexta.-Se notifica dichos actos a los demandados indicados a los efectos del artículo 1.498 LEC.

Séptima.-Los autos y la certificación del registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla séptima, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que en caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particularidades con la publicación del presente edicto.

Los bienes salen a licitación en 15.000.000 de pesetas.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

Parcela tierra seco campo en Chiva, partida de la Sierra. Se forma por agrupación de las parcelas 320, 331 y 332 (líneas 21.471, 21.473-1). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva al tomo 614, libro 183, folio 9, línea 25.555, perteneciente a los demandados don Carlos Miguel y don Pedro Juan Fabiani Porcel, por mitades indivisas.

Dado en Valencia a 14 de febrero de 1992.-La Jueza.-El Secretario.-1.053-3.

### ZARAGOZA

#### Edicto

El Juez de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 963-1989, a instancia del actor «Ibercorp Financiaciones, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Fernando Peire Aguirre, y siendo demandada doña María Isabel Pedro de Alcantara Gasca, con domicilio en Parque Roma, 1-8, octavo, Zaragoza; don César Augusto Rello Gascón, con domicilio en Parque Roma, 1-8, octavo, Zaragoza; y don Federico Gutiérrez Mercedal, con domicilio en A. Cesáreo Abierta, 23.25, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.-Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.-Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.-Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 2 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: el día 30 de abril siguiente; en esta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El día 28 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Vivienda situada en la quinta planta del edificio «La Línea», sito en Calpe (Alicante). Con una superficie construida de 81,51 metros cuadrados y con una cuota de participación de 3,85 por 100 y señalada en el Registro de la Propiedad de Calpe, como la vivienda número 19, línea número 13,22, folio 17, libro 108, tomo 520. Tasada en 8.151.000 pesetas.

2. Piso octavo A en urbanización «Parque Rewick», bloque F-8 de Zaragoza, D, 75,36 metros cuadrados y que consta de tres dormitorios, salón, cocina y baño. Tiene una participación en los elementos comunes de 2,50 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza al tomo 1.252, libro 105, folio 65, línea número 24.069-3 inscripción primera. Tasada en 12.000.000 de pesetas.

Sierva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 20 de enero de 1992.-El Juez.-El Secretario.-1.059-3.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás consecuencias legales, de no presentarse los interesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del presente en sus respectivos oficios y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza a comparecer a todos las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados civiles

Por la presente, Olegario Jimenez Jiménez, nacido el 24 de junio de 1937, natural de Villarreal (Castellón) hijo de Ricardo y de Carmen, con último domicilio conocido en San Cosme, número 19, número segunda, El Prat de Llobregat, condenado por hurto, en causa P. oral 56/83, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Terrassa, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Terrassa, 21 de octubre de 1991.-El Secretario.-Visto Bueno, El Magistrado.-593-F.

★

Por haberlo así acordado en las diligencias previas seguidas en este Juzgado, bajo el número 2.884/1991, por el presente se interesa la busca, detención y presentación de Juan Carlos Borrja Rios, con documento nacional de identidad número 29.079.592, e hijo de Francisco Javier y María Dolores, nacido en Barcelona, el día 5 de diciembre de 1964, como

incurso para que comparezca en este Juzgado en el término de diez días, a partir de la comunicación de la presente y bajo el apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho con arreglo a la Ley.

El Magistrado-Juez.-El Secretario judicial.-649-F.

★

Nombre y apellidos del encartado José Manuel Morán Suárez, de estado divorciado, de profesión pensionista de RENFE, hijo de José y de Benigna, natural de Linares, Población de Lena (Asturias), fecha de nacimiento 16 de junio de 1954, domiciliado últimamente en calle Ramón y Cajal, número 20, primero derecha (pensión), de Gijón, encartado por estafa en causa PA número 188/1991, comparecra, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 4, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Gijón, 27 de enero de 1992.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-644-F.

### Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de CRRE-Madrid, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en paseo Reina Cristina, número 5, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

*Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia*

Aguado González, Roberto, 7 de abril de 1973, José y Margarita, Asturias.  
 Aguila Moreno, David, 24 de julio de 1973, Anastasio e Isabel, Alemania.  
 Albarte López, José Ramón, 25 de febrero de 1973, Belarmino y Carmen, Toronto, Canadá.  
 Alcalde-Morano Jensen, Joaquín, 11 de febrero de 1973, Joaquín y Sigrun, Oslo, Noruega.  
 Alcaraz Alcaina, Pedro, 14 de junio de 1973, Antonio y Carmen, Alemania.  
 Alcázar Domínguez, Patricio, 23 de septiembre de 1973, Luis y Claudia, Francia.  
 Alema Tellez, Moisés, 22 de enero de 1973, Manuel y Josefa, Francia.  
 Aldana López, Gumersindo, 17 de diciembre de 1973, Rafael y Soledad, Suiza.  
 Aledo López, Ezequiel, 17 de septiembre de 1973, Diego y Catalina, Alemania.  
 Alférez Alvarez, Esteban A., 15 de diciembre de 1973, Bélgica.  
 Alonso Alonso, Francisco José, 25 de septiembre de 1973, Francisco y Carmen, Alemania.  
 Alonso Díaz, Pedro, 6 de noviembre de 1973, Elías y Soledad, Suiza.  
 Alonso Colmar, Luis, 10 de julio de 1973, Leonardo y Margarita, Suiza.  
 Alonso Martínez, José Manuel, 19 de noviembre de 1973, José y Temasa, Alemania.  
 Alvarez Bobbio, Gabriel O., 11 de mayo de 1973, Julio Angel y Alicia, Buenos Aires, Argentina.  
 Alvarez Cantó, Agustín, 17 de octubre de 1973, José y María, Hannover, Alemania.  
 Alvarez Cerquero, Manuel, 28 de febrero de 1973, Manuel y Hermosinda, Alemania.  
 Alvarez Freile, Adolfo, 17 de noviembre de 1973, Adolfo y Julia, Alemania.  
 Alvarez Hanen, Juan A., 10 de marzo de 1973, Manuel y Nuria, Holanda.  
 Alvarez Vares, Sergio, 13 de abril de 1973, Teodoro y Adela, Suiza.

Ambros Salgueiro, Patricio, 6 de junio de 1973, Milagrosa, Francia.  
 Amibbia Hualde, Aitz, 3 de septiembre de 1973, Juan María y Teresa, Bayona, Francia.  
 Angulo Lopez, Santiago, 25 de enero de 1973, Bélgica.  
 Antuna Fuentes, Daniel, 24 de marzo de 1973, Bélgica.  
 Arando Domínguez, José Luis, 16 de agosto de 1973, José y Aurora, Rotterdam, Holanda.  
 Archidona Martínez, Juan Manuel, 14 de septiembre de 1973, Bruselas, Bélgica.  
 Arias Colmeiro, José Luis, 29 de julio de 1973, Luis y Camila, Suiza.  
 Arias Grondahl, Olav Jorge, 24 de julio de 1973, Armando J. y Karin, Oslo, Noruega.  
 Arroyo Robledo, Luis Miguel, 6 de julio de 1973, Luis y María, Alemania.  
 Ascensio Samper, Manuel, 17 de octubre de 1973, Plácido y María, Francia.  
 Astoza Arévalo, Francisco J., 12 de abril de 1973, Antonio y Francisca, Tetuán, Marruecos.  
 Ayensa Vázquez, José Angel, 22 de junio de 1973, Angel y María, Hannover, Alemania.  
 Aznar Vicario, Luis Oliver, 10 de marzo de 1973, María, Marruecos.  
 Ballesteros Taboada, Javier, 11 de septiembre de 1973, Alberto y Purificación, Suiza.  
 Barbero Nogales, José, 19 de noviembre de 1973, Bruselas, Bélgica.  
 Barquín Rodríguez, Manuel, 22 de enero de 1973, Manuel F. y Pilar, Pau, Francia.  
 Barraquero Fabregat, Javier, 10 de junio de 1973, Francisco y Luisa, Holanda.  
 Barreiro Pazos, Ramón, 13 de octubre de 1973, Francisco y Lucinda D., Suiza.  
 Bellot Luthic, Juan P., 15 de febrero de 1973, Ramón y Verena, Suiza.  
 Benítez Audi, Federico, 15 de julio de 1973, José A. y Elske, Holanda.  
 Bentata Benbunan, José, 3 de enero de 1973, Samuel y Mercedes, Tetuán, Marruecos.  
 Bermijo Díez, Erasmo, 11 de junio de 1973, Luis y Dolores, Burdeos, Francia.  
 Bioscisi Monago, Joshua, 14 de septiembre de 1973, Karl y Margarita, Canadá.  
 Blanco Fernández, Pablo del, 24 de julio de 1973, Bélgica.  
 Blázquez de la Riva, Oscar, 22 de diciembre de 1973, Florencio y Teresa, Suiza.  
 Brandín Pendón, Adán, 11 de septiembre de 1973, Bélgica.  
 Cabeza González, José, 3 de septiembre de 1973, Enrique y Oria, Hannover, Alemania.  
 Cabezas Cañas, Miguel A., 15 de mayo de 1973, Gregorio y Teresa, Hannover, Alemania.  
 Cabrales Llorente, Práxedes, 28 de octubre de 1973, Bruselas, Bélgica.  
 Cabrera Infantes, Marco A., 27 de junio de 1973, Rafael y Gloria, Hannover, Alemania.  
 Cáceres Minchán, Gabriel, 27 de septiembre de 1973, Agustín y Ana, Alemania.  
 Cáceres Sánchez-Miguel, Eduardo, 27 de mayo de 1973, Enrique y María José, Canadá.  
 Callejo Calvo, Juan Carlos, 12 de abril de 1973, Juan y Josefa, Alemania.  
 Calvo Fieira, Pablo, 16 de abril de 1973, Ramón y Pilar, Suiza.  
 Calvo García, Francisco, 25 de diciembre de 1973, Angel e Isabel, Holanda.  
 Calvo Lakkerwa, Rafael, 18 de julio de 1973, Bélgica.  
 Cámara Muret, Erico, 6 de noviembre de 1973, Pablo y Bernadette, Francia.  
 Camarena Cueto, Jorge, 26 de mayo de 1973, Alfredo e Isabel, Suiza.  
 Campo Croucher, Miguel, 27 de noviembre de 1973, Luis y Linda Nancy, Canadá.  
 Campos Leonhardsen, Luis, 5 de noviembre de 1973, Luis y Lillian, Noruega.  
 Capita Castillo, Martín, 25 de noviembre de 1973, Celestino y María, Hannover, Alemania.  
 Caracuel Jiménez, Manuel, 10 de diciembre de 1973, Manuel y Carmen, Alemania.  
 Carcedo Blanco, Javier, 2 de julio de 1973, Juan Fco. y Baibina, Suiza.

Cardena Palacio, Miguel A., 10 de junio de 1973, Miguel A. y Pilar, Suiza.  
 Carvona Domínguez, Javier, 8 de junio de 1973, Luis y Dolores, Hannover, Alemania.  
 Caro Pastor, José E., 18 de agosto de 1973, Dioniso y Valentina, Alemania.  
 Casalderrey Acuña, Daniel, 22 de octubre de 1973, Benigno y Carmen, Suiza.  
 Castellón Gómez, Eugenio, 23 de octubre de 1973, Manuel y Josefa, Alemania.  
 Castillo Soriano, Francisco, 21 de agosto de 1973, Feliciano y Adelaida, Alemania.  
 Castrillón Quintela, José María, 24 de octubre de 1973, José y Consuelo, Hannover, Alemania.  
 Castro Lozano, Juan Andrés, 16 de octubre de 1973, Baltasar y Consuelo, Hannover, Alemania.  
 Catalá Aragón, Fernando, 24 de mayo de 1973, Francisco D. y Mercedes, Madrid.  
 Ceballos Linger, Patricio O., 21 de octubre de 1973, José Luis y Rosmarie, Berna, Suiza.  
 Ceballos Marruecos, Agustín, 6 de marzo de 1973, Benigno y María, Hannover, Alemania.  
 Cid Babarro, Alberto, 21 de diciembre de 1973, Modesto y Florinda, Alemania.  
 Cid Cid, Carlos, 10 de julio de 1973, Modesto y Florinda, Alemania.  
 Cob López, Francisco, 7 de mayo de 1973, José y Florentina, Hannover, Alemania.  
 Colmenero Pulido, Miguel A., 24 de noviembre de 1973, José y Milagros, Francia.  
 Colomer Ballagón, Javier, 22 de diciembre de 1973, Enrique y Florencia, Hannover, Alemania.  
 Conde Ramos, Juan F., 13 de noviembre de 1973, Bélgica.  
 Cores Palombit, Carlos, 30 de mayo de 1973, Francisco y Gudrun, Alemania.  
 Corrojo Sarot, Jesús, 28 de octubre de 1973, Bélgica.  
 Crende Nocelli, Matías, 15 de agosto de 1971, Juan Carlos y Amanda, Rosario, Argentina.  
 Cuervo Mosteirín, José Manuel, 29 de mayo de 1973, Manuel y Estrella, Alemania.  
 Fandos Camarasa, David, 27 de octubre de 1973, Antonio y Rosa, Berna, Suiza.  
 Delgado Jiménez, Raúl, 29 de diciembre de 1973, Manuel y Juana, Hannover, Alemania.  
 Díaz Fernández, José Javier, 12 de enero de 1973, Bélgica.  
 Díaz Garrido, Miguel, 17 de julio de 1973, Antonia y Vicenta, Burdeos, Francia.  
 Díaz González, Joaquín, 5 de junio de 1973, Joaquín y Cándida, Hannover, Alemania.  
 Boallo Kramer, Matías, 4 de febrero de 1973, Juan y Lore, Alemania.  
 Doldán Blanco, Leonardo, 17 de diciembre de 1973, Manuel y Aurora, Berna, Suiza.  
 Domingo Redondo, José Luis, 5 de septiembre de 1973, José y María, Alemania.  
 Domínguez Vanhuylenbroeck, Antonio, 22 de enero de 1973, Bélgica.  
 Bosantos Domínguez, Juan A., 11 de noviembre de 1973, Manuel y Victoria, Alemania.  
 Dov Mory, Isaac Moses, 4 de octubre de 1973, Rafael y Freha-Wyki, Rabat, Marruecos.  
 Énart Urrestarazu, Hardat, 30 de julio de 1973, Bélgica.  
 Echevarría Massey, Sebastián, 17 de agosto de 1973, José y Brigitte, Francia.  
 Echevarría Telechea, Gabriel, 13 de abril de 1973, Juan y Juana, Francia.  
 El Heknassi Barnosi, Karin, 5 de marzo de 1973, Abdelkarim y Sofía, Rabat, Marruecos.  
 Escava Parra, Miguel, 12 de julio de 1973, Joaquín y Celia, París, Francia.  
 Escribano Schitili, Juan V., 14 de julio de 1973, Vicente y Hanna, Suiza.  
 Espasandín Riveiro, José Manuel, 14 de junio de 1973, Juan y Magdalena, Suiza.  
 Espejo Cepeda, Fernando, 26 de abril de 1973, Fernando y María, Hannover, Alemania.  
 Espeso Alvarez, Miguel A., 25 de octubre de 1973, Angel e Iluminación, Suiza.  
 Espinosa Muñoz, Joaquín, 18 de octubre de 1973, Rodrigo y Luisa, Alemania.  
 Esteban Rodríguez, Juan Miguel, 23 de noviembre de 1973, Juan y Elsa, París, Francia.

- Estévez Conde, José Luis. 5 de junio de 1973. Manuel y Josefa. Panamá.
- Estévez Mourino, Enrique. 7 de febrero de 1973. México.
- Fajardo García, Herve P. 30 de abril de 1973. Rafael y Antonia. Marruecos.
- Fernández Blanco, José A. 24 de mayo de 1973. Burdeos. Francia.
- Fernández Carnero, Alvaro. 20 de julio de 1973. José y María. Hannover. Alemania.
- Fernández Damca, Emilio. 18 de octubre de 1973. Gregorio y Marina. Berna. Suiza.
- Fernández Fernández, Antonio. 9 de diciembre de 1973. Manuel y Argentina. Alemania.
- Fernández Fernández, Francisco. 24 de mayo de 1973. Francisco y Carmen. Hannover. Alemania.
- Fernández Fernández, Oscar. 15 de junio de 1973. Andrés y Genoveva. Alemania.
- Fernández Fernández, Samuel. 25 de mayo de 1973. Bélgica.
- Fernández Gómez, Luis Miguel. 29 de junio de 1973. Lucio y Adelaida. Alemania.
- Fernández Hebrard, Gil. 14 de abril de 1973. Bernardo y Federica. Rabat. Marruecos.
- Fernández Iglesias, Marcos F. 14 de noviembre de 1973. Marcelino y Evangelina. Canadá.
- Fernández Lammens, Miguel. 15 de enero de 1973. Bélgica.
- Fernández López, José Luis. 29 de agosto de 1973. Domingo y María. Alemania.
- Fernández Ojea, Vicente. 2 de octubre de 1973. Manuel y Lucía. Alemania.
- Fernández Rosenke, Andrés. 29 de agosto 1973. Enrique y Barbel. Alemania.
- Fernández Schrader, Manfred. 13 de noviembre de 1973. Francisco y María. Alemania.
- Florez Burri, Sebastián. 20 de septiembre de 1973. Jesus y Francoise. Suiza.
- Fraille Diez, Cristián. 14 de junio de 1973. Jose y Clide B. Argentina.
- Frontela Serna, Leonardo. 27 de marzo de 1973. Leonardo y María. Alemania.
- Fructuoso Veen van Der, Rafael. 16 de febrero de 1973. Vicente y Sonja. Rotterdam. Holanda.
- Fuente Pendán, Anselmo. 9 de octubre de 1973. Leonardo y Pilar. Suiza.
- Fuente de la Alija, Angel José. 12 de marzo de 1973. Lorenzo y Francisca. Holanda.
- Galán Aguirre, Daniel. 2 de mayo de 1973. Aurelio y Teresa. Burdeos. Francia.
- Galaz Díaz, Ginés. 5 de enero de 1973. Miguel y María. Berna. Suiza.
- Gallardo Janssen, Manuel J. 14 de marzo de 1973. Juan y Wilhelmina. Holanda.
- Ganzarain Olsen, Petter. 3 de febrero de 1973. Angel e Inger Lisc. Noruega.
- Garaboa Bonillo, Santiago. 23 de junio de 1973. Santiago y Pilar. Holanda.
- García Agrelo, Miguel A. 7 de enero de 1973. José A. y Carmen. Suiza.
- García Arosa, Alfredo. 17 de abril de 1973. Bélgica.
- García Castrodeza, José Miguel. 16 de febrero de 1973. José y María. Hannover. Alemania.
- García Diego, Miguel. 29 de septiembre de 1973. Manuel y Julia. Hannover. Alemania.
- García Douba, Domingo. 4 de octubre de 1973. Lorenzo y Elke. Alemania.
- García García, Agustín. 18 de agosto de 1973. Bruselas.
- García García, Ricardo. 5 de junio de 1973. Evangelina. Suiza.
- García González, Argimiro L. 11 de agosto de 1973. Luciano y Virgilia. Francia.
- García Lopez, Miguel. 25 de mayo de 1973. Fortunato y Carmen. Francia.
- García Macío, Antonio. 24 de julio de 1973. Antonio y Betty. Toronto. Canadá.
- García Martín, Juan Pedro. 28 de junio de 1973. José María y Almudena. Burdeos. Francia.
- García Martínez, José I. 14 de marzo de 1973. Jesus y Felicitá. Holanda.
- García Moreno, Javier. 22 de septiembre de 1973. Bélgica.
- García Moure, José Manuel. 1 de junio de 1973. Narciso y Carmen. Berna. Suiza.
- García Murcia, Antonio. 15 de julio de 1973. Antonio y Remedios. Hannover. Alemania.
- García Saliba, Alejandro. 7 de abril de 1973. José y Catherine. Rabat. Marruecos.
- García Serra, Gwenoel. 29 de noviembre de 1973. Bélgica.
- García Taboada, Mateo. 14 de octubre de 1973. José y Celeste. Hannover. Alemania.
- García Tomé, Roberto. 22 de agosto de 1973. Emilio y Concepción. Suiza.
- García Villalvilla, Pedro A. 26 de febrero de 1973. Pedro y María. Berna. Suiza.
- García-Morales Sánchez, Manuel. 29 de mayo de 1973. Manuel y Milagros. Holanda.
- Garrés Porras, Antonio. 23 de junio de 1973. Antonio y Asunción. Alemania.
- Garrit Monel, Christian. 12 de enero de 1973. Juan y María. Holanda.
- Garzón Alvarez, Juan. 10 de diciembre de 1973. Juan y Isabel. Hannover. Alemania.
- Gasset Piñón, Tomás. 5 de noviembre de 1973. Agustín y Carmen. Berna. Suiza.
- Gea Marin, José Manuel. 12 de abril de 1973. José M. y Magdalena. Berna. Suiza.
- Gil García, Juan A. 14 de julio de 1973. Antonio y Carmen. Hannover. Alemania.
- Goas Porcel, José. 26 de junio de 1973. Bélgica.
- Gogorza Curriel, Haritz. 13 de noviembre de 1973. José A. y Ana María. Bayona. Francia.
- Gonita Smith, Victor. 16 de diciembre de 1973. Miami. Estados Unidos.
- Gómez Carrasco, Rafael. 28 de octubre de 1973. Luis y Casilda. Alemania.
- Gómez Castañeda, Pedro. 27 de enero de 1973. Liborio y Angeles. Rotterdam. Holanda.
- Gómez Díaz, José Luis. 27 de junio de 1973. Manuel y Alicia. Alemania.
- Gómez García Oscar. 19 de febrero de 1973. Benito y Celsa. Berna. Suiza.
- Gómez Hernández, Santiago. 25 de mayo de 1971. Alfredo y Cristobalina. Bogotá. Colombia.
- Gomez Rocha, Jesús. 13 de abril de 1973. Jesús y Amable. Hannover. Alemania.
- Gómez Ruz, Ramón. 28 de julio de 1973. Enrique y Eutropia. Hannover. Alemania.
- Gómez Sánchez, Francisco. 8 de julio de 1973. Antonio y María. Burdeos. Francia.
- González Arnauz, Patricio. 17 de junio de 1973. Eusebio y Jacqueline. Francia.
- Gonzalez Boucher, Miguel. 7 de diciembre de 1973. Santiago y Jeannine. Canadá.
- González Fuentes, José Carlos. 3 de enero de 1973. Miguel y Flora. Rabat. Marruecos.
- González López, Javier R. 8 de agosto de 1973. Suiza.
- González Miras, Nicolás J. 15 de agosto de 1973. Bélgica.
- González Nieves, Angel M. 2 de junio de 1973. Angel y Elvira. Alemania.
- González Pacho, Carlos. 5 de octubre de 1973. Berna. Suiza.
- González Pecharromán, Justo. 12 de enero de 1973. Fidel y Apolonia. Burdeos. Francia.
- González Rivera, Raúl. 6 de febrero de 1973. Flavio y Juana. Guipúzcoa.
- González Zachrisson, Daniel. 24 de agosto de 1973. Enrique e Ingrid. Suecia.
- Gregorio Vázquez, José Manuel. 11 de noviembre de 1973. Manuel y Albertina. Hannover. Alemania.
- Grimaldi Estévez, José A. 15 de septiembre de 1973. Antonio y Paz. Hannover. Alemania.
- Guerrero Mullet, Lorenzo. 18 de enero de 1973. Antonio y Sylvaine. Rabat. Marruecos.
- Gutiérrez Krans, Daniel T. 8 de marzo de 1983. Marcelo y Antoinette. Holanda.
- Gutiérrez Grados, Manuel J. 27 de febrero de 1972. Miami. Estados Unidos.
- Haro Martín, Emilio. 27 de julio de 1973. Tomas y Beatriz. Rabat. Marruecos.
- Henarcejos Marin, Ramón. 12 de febrero de 1973. Berna. Suiza.
- Herguezabal Nieto, Julio. 25 de mayo de 1973. Julio y María Pilar. Canadá.
- Hernida Couto, José Manuel. 5 de noviembre de 1973. Evaristo y Josefa. Suiza.
- Hernández Cano, José. 15 de marzo de 1973. José y María. Francia.
- Hernández Hernández, José. 24 de febrero de 1973. Faustino y Felicitas. Francia.
- Hernández Jiménez, Jesús. 23 de noviembre de 1973. Cruz Rosa V. Bayona. Francia.
- Hernández Justamante, Miguel. 26 de diciembre de 1973. Miami. Estados Unidos.
- Hernández Lázaro, Estefano. 30 de noviembre de 1973. Jose y Aurelia. Francia.
- Hernando Lafuente, Paulino. 9 de julio de 1973. Pedro P. y Elisa. Bayona. Francia.
- Hernaez Uceda, José. 29 de enero de 1973. Angel y Luisa. Francia.
- Herrera Coronado, Angel. 1 de marzo de 1973. Alfonso y Tomasa. Burdeos. Francia.
- Herrera Diaz, Alfredo. 2 de junio de 1973. Julio y Manucla. Hannover. Alemania.
- Herrera Fernandez, Roberto. 2 de junio de 1973. Manuel y Luisa. Hannover. Alemania.
- Herrero Fernandez, Mariano. 6 de octubre de 1973. Mariano y Francisca. Alemania.
- Hidalgo Fernández, Jesús. 17 de junio de 1973. Jesus y Sisima. Alemania.
- Hita Dekelver, Pascual E. 19 de abril de 1973. Bruselas. Bélgica.
- Hemigo Barrera, Francisco. 30 de marzo 1973. Jose y Encarnación. Holanda.
- Ibarra Cespedes, Manuel. 9 de octubre de 1973. Juan y Mercedes. Alemania.
- Jiménez Ganne, Olivier. 20 de enero de 1973. Jose Pedro y Christiane. Francia.
- Jiménez Gutiérrez, Eduardo. 5 de diciembre de 1973. José A. y Ana. Toronto. Canadá.
- Jiménez Jiménez, Antonio. 10 de enero de 1973. José A. y Enriqueta. Bayona. Francia.
- Jiménez Oliva, Juan Manuel. 19 de octubre de 1973. Juan y Pura. Alemania.
- Juzgado Barca, Juan. 16 de octubre de 1973. Fructuoso y Carmen. Bayona. Francia.
- Lafuente Carbajal, Carlos. 25 de septiembre de 1973. Jesús y Avelina. Alemania.
- Lage Guillaumon, Sergio. 18 de octubre de 1973. Sergio y Josefa. Alemania.
- Laso Fernández, Juan Carlos. 25 de septiembre de 1973. José y María. Alemania.
- Lauda Cuervo, Noelia. 18 de noviembre de 1973. Luis y Aurora. Berna. Suiza.
- Leon Fjeld, Esteban. 8 de octubre de 1973. Jesús y Anne Helen. Oslo. Noruega.
- León Martín, Christian J. 4 de julio de 1973. Emilio y Dolores. Alemania.
- Limón Cortinas, Hildebrand. 6 de septiembre de 1973. Miami. Estados Unidos.
- Loba Gutiérrez, Jorge. 22 de junio de 1973. Bélgica.
- Longueira Martín, Juan Miguel. 26 de julio de 1973. Carmen. Suiza.
- López Alonso, Jorge. 17 de diciembre de 1973. Fladio y Nieves. Paris. Francia.
- López Colmenero, Manuel. 27 de julio de 1973. Marcial e Isabel. Alemania.
- López Fandiño, Bruno. 12 de febrero de 1973. María. Suiza.
- López Fernández, Fernando. 23 de agosto de 1973. Pedro y Rosa. Suiza.
- López García, Daniel. 9 de septiembre de 1973. Pedro y Mercedes. Francia.
- López Rodríguez, Jorge. 30 de julio de 1973. Ramón y María. Hannover. Alemania.
- Lorenzo Morillas, Gabriel. 17 de agosto de 1973. Gerardo y Concepción. Rotterdam. Holanda.
- Lousame Karasin, Daniel F. 2 de mayo de 1973. José F. y Olga. Berna. Suiza.
- Lozano Garcia, Oscar. 4 de julio de 1973. José Miguel y Carmen. Suiza.
- Lucas Garcia, Antonio. 7 de enero de 1973. Tomás y Esperanza. Francia.
- Luis Bartolomé, Pascual. 4 de abril de 1973. José y Luz Divina. Berna. Suiza.
- Macias Rojas, Francisco Javier. 18 de septiembre de 1973. Francisco y Antonia. Suiza.
- Mahayaqui Soriano, Abderrahman. 2 de julio de 1973. Abderrahman y Gregoria. Francia.
- Maldonado Hernández, José. 30 de septiembre de 1973. Jose y Ascensión. Alemania.

- Malo García, Manuel. 16 de marzo de 1973. Manuel y Alicia. Berna. Suiza.
- Mariño Rodríguez, Abel. 16 de julio de 1973. Alfonso y Argimira. Berna. Suiza.
- Marín Gutiérrez, Antonio M. 24 de diciembre de 1973. Antonio y Teresa. Berna. Suiza.
- Márquez Mengelkamp, David M. 14 de septiembre de 1973. Bélgica.
- Martin García, Juan A. 21 de julio de 1973. José A. y María. Hannover. Alemania.
- Martín Muñoz, Mario. 3 de septiembre de 1973. Mario y Enriqueta. Tetuán. Marruecos.
- Martínez Esquer, Jorge. 20 de noviembre de 1973. Victoriano y Josefa. Hannover. Alemania.
- Martínez Lidón, Angel M. 31 de mayo de 1973. Angel y Francisca. Suiza.
- Martínez Mateo, Antonio. 18 de marzo de 1973. Antonio y Paz. Alemania.
- Martínez Ponteiro, Victor M. 27 de marzo de 1973. José y Carmen. Berna. Suiza.
- Martínez Rodríguez, Roberto. 22 de marzo de 1973. Tomás y Pura. Suiza.
- Martínez Rojo, José A. 18 de mayo de 1973. Antonio y Carmen. Hannover. Alemania.
- Martínez Sánchez, Francisco. 25 de noviembre de 1973. Diego y Juana. Alemania.
- Martínez Zomeno, Victor. 21 de diciembre de 1973. José y María. Hannover. Alemania.
- Mateo Salinas, Juan Manuel. 29 de diciembre de 1973. Juan A. y Carmen. Alemania.
- Mato Tostado, Marcos. 25 de octubre de 1973. José y Matilde. Berna. Suiza.
- Medeiros Rodríguez, José Manuel. 11 de marzo de 1973. Fernando y María. Alemania.
- Méndez López, Julio. 14 de noviembre de 1973. Julio y Manuela. Berna. Suiza.
- Menéndez Martínez, Jorge. 31 de mayo de 1973. Bélgica.
- Meneses González, Luis Oscar. 29 de marzo de 1973. José Luis y Patrocínio. Canadá.
- Mera Nogueiras, Alfonso. 28 de septiembre de 1973. Manuel y Manuela. Suiza.
- Merino Fazekas, Oliviero. 31 de agosto de 1973. Arseli y Marianne. Suiza.
- Merino Garrido, Francisco Javier. 21 de febrero de 1973. José y María. Alemania.
- Miñano García, José Raúl. 1 de mayo de 1973. José y Carmen. Holanda.
- Miñán García, Máximo. 16 de noviembre de 1973. Maximino y Camila. Suiza.
- Míguez Muñoz, Sigfredo. 5 de abril de 1973. Sigfredo y Antonia. Alemania.
- Miluy Lamas, Cristóbal P. 2 de noviembre de 1973. Antonio C. y Jacqueline. Toronto. Canadá.
- Mira Geiser, Miguel. 1 de marzo de 1973. Manuel y Anna María. Berna. Suiza.
- Miranda Velasco, Juan Manuel. 27 de diciembre de 1973. Salvador y Florentina. Hannover. Alemania.
- Molanes Solla, Alfredo. 7 de septiembre de 1973. México.
- Molina Tschanz, Daniel M. 18 de diciembre de 1973. José Miguel y Elisabeth. Berna.
- Molina de la Puente, Antonio. 3 de diciembre de 1973. Guadalajara. México.
- Molinero Salicio, Angel Francisco. 13 de septiembre de 1973. Marcial y Carmen. Francia.
- Monteagudo Ropero, Marcos. 22 de noviembre de 1973. José y Dolores. Alemania.
- Morales Delgado, Daniel. 10 de enero de 1973. José y Encarnación. Suiza.
- Moreiro Cordo, Alvaro A. 27 de marzo de 1973. Alvaro y Alicia. Holanda.
- Moreno Cansino, Mario. 4 de julio de 1973. Francisco y Encarnación. Alemania.
- Moreno Gerber, Federico R. 14 de diciembre de 1973. Rafael y Rosmarie. Suiza.
- Moreno González, Carlos. 7 de julio de 1973. Antonio y Carmen. Hannover. Alemania.
- Moreno Labajo, Federico. 6 de junio de 1973. Juan y María. Francia.
- Moreno Pacheco, José Luis. 17 de julio de 1973. Ignacio y Eufemia. Hannover. Alemania.
- Moruno Marchena, Juan Carlos. 6 de noviembre de 1973. Carlos y Magdalena. Alemania.
- Moya Mosino, Daniel. 15 de abril de 1973. Camilo y Angelika. Hannover. Alemania.
- Muñoz Bolado, José Luis. 22 de febrero de 1973. Miami. Estados Unidos.
- Muñoz Pérez, José. 1 de septiembre de 1973. José y Joaquina. Alemania.
- Muñoz Rejón, Francisco. 4 de marzo de 1973. Francisco y Rosa. Alemania.
- Muñoz Rodríguez, Andrés. 25 de mayo de 1973. Bélgica.
- Murillo Ciani, Antonio. 29 de noviembre de 1973. Andrés y Rosalíe V. Toronto. Canadá.
- Navarro Martínez, José Andrés. 5 de abril de 1973. José y Francisca. Suiza.
- Nazabal Pajares, Olivier. 29 de agosto de 1973. Jesus y Juana. Francia.
- Nieto Gallardo, Manuel M. 21 de mayo de 1973. Manuel y María. Alemania.
- Nieva de Oliveira, Fernando. 16 de junio de 1973. Florencio y Rosalina. Hannover. Alemania.
- Niño Santos, José César. 27 de agosto de 1973. Generoso y Pilar. Alemania.
- Núñez Berg van Den, Antonio R. 18 de noviembre de 1973. Antonio y Anna. Holanda.
- Obregón García, Manuel. 19 de agosto de 1973. Antonio y Laura. Bayona.
- Ojea Fernández, José A. 19 de julio de 1973. Lugo.
- Ojeda Oñoro, Juan Carlos. 30 de abril de 1973. Francisco y Rafaela. Alemania.
- Ordóñez Fernández, José Manuel. 18 de febrero de 1973. Luis e Isabel. Francia.
- Oria Gracia, Pablo. 12 de abril de 1973. Milán. Italia.
- Ortega Paños, Manuel. 15 de septiembre de 1973. Manuel y Elena. Suiza.
- Ortiz Moreno, Carlos. 17 de diciembre de 1973. José y María. Francia.
- Padilla Dominguez, Manuel. 25 de noviembre de 1973. José y Luciana. Suiza.
- Padrera Cortizo, José Luis. 30 de mayo de 1973. Juan y María. Alemania.
- Pailos Fernández, Ernesto. 11 de febrero de 1973. Bélgica.
- Pardeza Oliva, Juan Miguel. 5 de enero de 1973. Juan y Antonia. Rabat. Marruecos.
- Pardo Rodríguez, Roberto. 26 de noviembre de 1973. Antonio y Josefa. Hannover. Alemania.
- Parro Alcón, Luis A. 16 de marzo de 1973. Ildelfonso y María. Alemania.
- Payo Sampayo, José Ramón. 27 de noviembre de 1973. Ramón y Josefa. Hannover. Alemania.
- Pena Amenciros, Abel. 24 de agosto de 1973. Manuel y María. Francia.
- Pena Rodríguez, José Manuel. 1 de mayo de 1973. David y Rosa. Alemania.
- Peral Pagán, Rafael. 3 de septiembre de 1973. Juan y María. Alemania.
- Pereira Monsuwe, Juan. 12 de febrero de 1973. Andrés y Agnes. Holanda.
- Pereira Gallardo, Juan José. 3 de marzo de 1973. José y María Inés. Berna. Suiza.
- Pereira Winckler, David M. 16 de diciembre de 1973. Bruselas. Bélgica.
- Pérez Aguilar, Marcos. 29 de enero de 1973. Justo y Josefina. Burdeos. Francia.
- Pérez Barge, José Manuel. 23 de mayo de 1973. León.
- Pérez Cancedo, Roberto. 13 de marzo de 1973. Jesus y Valentina. Holanda.
- Pérez Clérigo, Oscar. 13 de agosto de 1973. Amador y María. Alemania.
- Pérez González, Raúl. 21 de noviembre de 1973. Saturnino y María. Alemania.
- Pérez Haettel, Jerome E. 5 de octubre de 1973. José y Chantal. Francia.
- Pérez Haymoz, Juan Carlos. 8 de junio de 1973. Domingo e Ingeborg E. Suiza.
- Pérez Pedreira, David. 25 de abril de 1973. Bélgica.
- Pérez Pérez, Jacinto. 22 de enero de 1973. Bélgica.
- Pérez Pérez, Oscar. 5 de junio de 1973. Luis y María. Hannover. Alemania.
- Pérez Sánchez, Javier. 6 de diciembre de 1973. Victor y Carmen. Rabat. Marruecos.
- Petisco Blanco, David. 3 de julio de 1973. Marcelino y María. Burdeos. Francia.
- Pires Merten, Rafael. 24 de julio de 1973. Rafael y Edeltraud. Alemania.
- Poblador Barkow, Daniel. 17 de mayo de 1973. Santos y Angelika. Alemania.
- Puerta Serrano, David de la. 25 de septiembre de 1973. Miami. Estados Unidos.
- Puertas González, José Manuel. 26 de mayo de 1973. José y Pilar. Alemania.
- Quero González, Jesús. 11 de enero de 1973. José y Magdalena. Francia.
- Quiroga González, Daniel. 8 de diciembre de 1973. Josefa. Suiza.
- Raimundo León, Francisco. 20 de junio de 1973. Francisco y Juana. Alemania.
- Ramos Delgado, Miguel A. 2 de octubre de 1973. Pedro y Laura. Berna. Suiza.
- Rebollo Aparicio, José J. 29 de agosto de 1973. Cesario y Consolación. Holanda.
- Regidor García, Alejandro. 27 de octubre de 1973. Alejandro y Carmen. Suiza.
- Reigada González, Rodolfo. 16 de septiembre de 1973. Ricardo y Josefa. Hannover. Alemania.
- Relloso Ojer, Fernando A. 14 de abril de 1969. Antonio y Luisa. Rosario. Argentina.
- Relloso Ojer, Ricardo D. 31 de marzo de 1966. Antonio y Luisa. Rosario. Argentina.
- Rey Carra, Pablo A. 15 de febrero de 1973. Maximino y Rosa Ester. Buenos Aires. Argentina.
- Reymúndez Arijón, Pablo. 21 de abril de 1973. Ramón y Olga. Berna. Suiza.
- Rial Domínguez, Manuel A. 19 de noviembre de 1973. Arturo y Herminda. Berna. Suiza.
- Río Oliva, Daniel del. 21 de febrero de 1973. Daniel y Romana. Hannover. Alemania.
- Rivero Vargas, José Francisco. 21 de octubre de 1973. José y María. Alemania.
- Roca Sepúlveda, David. 25 de abril de 1973. José y Carmen. Francia.
- Rodríguez Concepción, Orlando. 30 de mayo de 1973. Bélgica.
- Rodríguez Cuevas, Joaquín. 19 de agosto de 1973. Bélgica.
- Rodríguez Dekuyper, Federico A. 13 de diciembre de 1973. Bélgica.
- Rodríguez Fernández, Francisco. 24 de abril de 1973. Francisco y Adoración. Hannover. Alemania.
- Rodríguez Fontela, Antonio. 16 de marzo de 1973. Angel y Antonia. Suiza.
- Rodríguez Garrido, José Manuel. 22 de febrero de 1973. José Francisco y Casimira. Burdeos. Francia.
- Rodríguez González, Antonio. 20 de abril de 1973. Consuelo. Suiza.
- Rodríguez Halvorsen, Christopher. 24 de octubre de 1973. Juan Carlos y Hege Hoff. Oslo. Noruega.
- Rodríguez Iriondo, Alano. 15 de agosto de 1973. Rafael y Ana María. Francia.
- Rodríguez Jiménez, Miguel. 31 de julio de 1973. Cecilio y Florentina. Francia.
- Rodríguez Martínez, José María. 24 de diciembre de 1973. Manuel y Benita. Alemania.
- Rodríguez Nicolás, Inaki. 29 de septiembre de 1973. José y Ascensión. Alemania.
- Rodríguez Parker, Juan Pablo. 25 de marzo de 1973. Saturnino y Susan June. Reino Unido.
- Rodríguez Pérez, Gerardo. 1 de julio de 1973. Sergio y María. Hannover. Alemania.
- Rodríguez Rincón, David. 22 de julio de 1973. José María y Josefa. Suiza.
- Rodríguez Ufate, José. 4 de febrero de 1973. Francisco y Socorro. Francia.
- Rodríguez Velardo, Leandro. 13 de abril de 1973. Leandro e Inés. Alemania.
- Rodríguez Velthoven van, Sergio. 1 de mayo de 1973. Manuel y Petronela. Holanda.
- Rojo Ouro, Juan Sabino. 9 de julio de 1973. Bélgica.
- Roldán Maza, José Manuel. 8 de noviembre de 1973. José y Francisca. Hannover. Alemania.
- Romera Ríos, Miguel. 15 de noviembre de 1973. Bernabé y Araceli. Hannover. Alemania.
- Romero Cano, José Francisco. 15 de noviembre de 1973. Antonio y Manuela. Hannover. Alemania.
- Romero Garrido, José. 6 de marzo de 1973. Salvador y Sacramento. Francia.
- Romero Mulero, Francisco José. 26 de junio de 1973. José y Carmen. Alemania.
- Rosa Enriquez, Sancho. 24 de marzo de 1973. José y Vera. Canadá.

Rosa Marrero, Pedro V. 19 de abril de 1973. Domingo e Iluminada. Hannover. Alemania.

Ruiz Campos, Juan Carlos. 25 de agosto de 1973. Rafael y A. Francia.

Sanudo del Canto, Ramón. 27 de junio de 1973. José y Elena. Rabat. Marruecos.

Sánchez Morante, Carlos. 6 de diciembre de 1973. Antonio e Isabel. Suiza.

Sáez Troppmann, Francisco. 19 de junio de 1973. Bélgica.

Salas González, Luis. 5 de mayo de 1973. Francisca y Manuela. Tetuán. Marruecos.

Salas López, Francisco Angel. 20 de diciembre de 1973. Guillermo e Isabel. Rotterdam. Holanda.

Samos Sánchez, Manuel. 7 de noviembre de 1973. Manuel y Julia. Alemania.

Sánchez Ballesteros, Guillermo. 24 de enero de 1973. Julian y Cristina. Suiza.

Sánchez Blázquez, Ramón. 14 de diciembre de 1973. Ramón y Magdalena. Francia.

Sánchez Camblanca, Raúl. 22 de septiembre de 1973. Rafael y Margarita. Alemania.

Sánchez Díaz, Roberto. 31 de julio de 1973. Manuel y María. Alemania.

Sánchez García, José A. 12 de mayo de 1973. Antonio y Sara. Alemania.

Sánchez Jiménez, José I. 26 de octubre de 1973. Miguel y María. Alemania.

Sánchez Miguel, Francisco Rafael. 16 de julio de 1973. Rafael y Alicia. Canadá.

Sánchez Moura, Carlos. 24 de junio de 1973. José y Juana. Hannover. Alemania.

Sánchez Olhagaray, Cedric. 30 de noviembre de 1973. Antonio y Claudine. Francia.

Sánchez Schocker, Fermín. 25 de junio de 1973. José y Heidi. Suiza.

Sánchez Tebas, Luis Miguel. 10 de marzo de 1973. Albino y Manuela. Burdeos. Francia.

Santana Karlsen, Joaquin. 12 de febrero de 1973. Joaquin y Torunn. Las Palmas de Gran Canaria.

Santiago Cortés, Juan. 27 de enero de 1973. Antonio y Francisca. Burdeos. Francia.

Santiago Giménez, Luis A. 28 de agosto de 1973. Joaquin y Herminia. Burdeos. Francia.

Santos Ledesma, José. 19 de marzo de 1969. José y Leonilde. Argentina.

Sanz Fernández, David. 13 de agosto de 1973. Santiago y María Pilar. Burdeos. Francia.

Sereno Martín, Marco. 16 de mayo de 1973. Bélgica.

Serna Galdós, Thierry. 3 de abril de 1973. Laureano y Manuela. Burdeos. Francia.

Shorter Cúbero, Juan Carlos. 29 de noviembre de 1973. Miami. Estados Unidos.

Sierra Faya, Juan Javier. 28 de diciembre de 1973. José y María. Alemania.

Simón Pérez de Alberniz, José. 4 de abril de 1973. Guipuzcoa.

Solis Urbano, Lorenzo. 6 de julio de 1973. José y Ana. Hannover. Alemania.

Soria García, Francisco A. 13 de marzo de 1973. Bélgica.

Souto Barbeira, José Manuel. 17 de diciembre de 1973. Florinda. Berna. Suiza.

Suarez Infante, Jaime. 17 de diciembre de 1973. La Coruña.

Suarez Rodríguez, Angel. 19 de diciembre de 1973. José Luis y Josefa. Berna. Suiza.

Sultán Cohen, Lorenzo. 20 de noviembre de 1973. Francia.

Taboada Morales, José Manuel. 9 de septiembre de 1973. Manuel y Sinda. Panamá.

Tabuyo Pérez, Alonso. 8 de abril de 1973. German y Maria. Hannover. Alemania.

Tejreiro Suárez, Andrés. 6 de octubre de 1973. José y Josefa. Suiza.

Teixeira Muñoz, José Manuel. 9 de octubre de 1973. José y Rafaela. Alemania.

Tirado Jiménez, Manuel J. 19 de septiembre de 1973. Miami. Estados Unidos.

Torre García, Miguel S. 6 de julio de 1973. Senen Jesus y Ana María. Canadá.

Ubeda Oteiza, Juan A. 21 de abril de 1973. Bélgica.

Utrera Gabarre, David D. 16 de diciembre de 1973. Luis y María. Burdeos. Francia.

Valdez Román Ricardo. 19 de septiembre de 1973. Rafael y Catalina. Suiza.

Vallalta Gilabert, Roberto. 30 de septiembre de 1973. Juan y Francisca. Holanda.

Vallejo Herrero, Javier. 5 de julio de 1973. Antonio y Sabina. Alemania.

Vallve Vallori, Guillermo. 7 de octubre de 1973. José Oriol y Francisca Pilar. Huesca.

Vaquero Millán Armando. 27 de abril de 1973. Francisco y Rosa. Alemania.

Varela Aguirre, Francisco J. 20 de abril de 1973. Bélgica.

Varela Longo, Angel. 19 de julio de 1973. Angel y María. Alemania.

Varela Martínez, Roberto. 24 de agosto de 1973. Manuel y María. Alemania.

Vázquez López, Francisco. 25 de mayo de 1973. Francisco y Juana. Alemania.

Vera Medina, Manuel A. 25 de julio de 1973. Bélgica.

Vergara Alvarez, Carlos. 24 de noviembre de 1973. José y Carmen. Toronto. Canadá.

Vieente Wohleke, Andrés. 5 de julio de 1973. Nicasio y Hermine. Hannover. Alemania.

Vilariño Garrido, Rubén. 20 de agosto de 1973. José Luis y Consuelo. Hannover. Alemania.

Vitche Vacher, Lorenzo. 17 de julio de 1973. José y Claude A. Bayona. Francia.

Villacorta Rodríguez, Daniel. 21 de junio de 1973. Bernardo y Matilde. Berna. Suiza.

Villalba Garrido, Marcos. 12 de julio de 1973. José M. y Luisa. Alemania.

Vizcaino Vázquez, José Ramón. 23 de marzo de 1973. Raimundo y Emilia. Panamá.

Yáñez Rodríguez, Jacobo. 8 de julio de 1973. Berna. Suiza.

Madrid, 22 de enero de 1992.-El Coronel Jefe del CPR, José Hernández García.-650-F.

★

Por la presente, y en las diligencias preparatorias número 12/129 del año 1990, del Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Primera, seguida por un presunto delito de desertión, se cita y llama a Jesus Miguel Luna Ruiz, de veinte años de edad, hijo de José y Clotilde, natural de Madrid, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Madrid, Cerro Mica, 2, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de que esta requisitoria aparezca inserta en este «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Tribunal, sito en Madrid, pasco de Reina Cristina, 5, para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 407 en su relación con el 217, ambos de la Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar, y si no lo verifica será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades y ordena a los funcionarios de la Policía judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido procesado, procedan a su captura, trasladándolo e ingresándolo en el Centro de Detención y Cumplimiento de los que se refiere el artículo 208 de la Ley Procesal Militar más próximo al lugar donde aquélla se practique, para su inmediata puesta a disposición de este Tribunal.

En Madrid, 20 de enero de 1992.-El Secretario relator, Joaquin Ruiz Díez del Corral.-585-F.

★

Cabo legionario José Francisco Benítez Ramos, hijo de Armando y de Pino, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 16 de marzo de 1971, de estado soltero, sin profesión, con documento nacional de identidad número 42.870.106, y cuyo último domicilio en avenida de Marinao, 7, barriada Salto del Negro, Las Palmas, destinado en Tercio III de la Legión, en Fuerteventura, actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 53/100/91, seguidas contra él por un presunto delito de desertión, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 53, comparecera en el

término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria (Hospital Militar, plaza de San Francisco, sin número), Comandante Auditor don Ricardo Cuesta del Castillo, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y diligencias preparatorias, en las que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informara al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife a 17 de septiembre de 1991.-El Juez Togado, Ricardo Cuesta del Castillo.-554-F.

★

Joaquín Comte Oliva, hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Barcelona, nacido el día 3 de junio de 1972, de estado civil soltero, con graduación militar de Legionario, inculcado en las diligencias preparatorias número 27/1/92 por presunto delito de abandono de destino y cuyas señas particulares son: Estatura 1 metro, con destino en el Tercio Gran Capitán I de La Legión, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 27, sito en la plaza de los Aljibes, número 2, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca del citado individuo.

Melilla a 21 de enero de 1992.-El Juez Togado Militar.-625-F.

★

José Torres Martín, nacido en Málaga, hijo de Eduardo y Concepción, con documento nacional de identidad número 25.096.048, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Portugal, sin número, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en la causa número 25/52/88, seguida en su contra por un presunto delito de desertión, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que caso de ser habido ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

En Sevilla a 21 de enero de 1992.-El Secretario relator del Tribunal, Pedro Serrano Alférez.-608-F.

★

Francisco Javier Hidalgo Herrera, hijo de Bonifacio y de Carmen, natural de Ciudad Real, nacido el 13 de abril de 1970, de estado soltero, de profesor Pintor, encartado en la diligencia preparatoria 25/09/92, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: estatura, 1,650 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 10 de enero de 1992.-El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.-611-F.